

podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—11.199.

FRANQUICIAS LA BODEGUILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de esta sociedad celebrada el día 2 de Diciembre de 2002, ha acordado, por unanimidad, reducir su capital social en la suma de 151,82 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus 15.000 acciones en 0,01012 Euros con traspaso de esa cantidad a la cuenta de reservas legales, quedando fijado el capital social el 90.000,00 Euros.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Administrador Único, Don Pedro Aragonés Bosch.—11.198.

FUNDICIONES INFIESTA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2003, a las dieciocho horas en nuestro domicilio social, calle Solar s/n —El Cerillero —Gijón, en primera convocatoria y para el día 5 de Junio de 2003, a igual hora en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002, aprobar, si procede las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, del Informe de Gestión de dicho año y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta y en su defecto designación de Interventores.

De acuerdo a lo convenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Blas Delgado García.—10.684.

GESTIDINER A.V., S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de Gestidiner A.V., Sociedad Anónima, que se celebrará el día 29 de abril de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a falta de quórum, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar, en el Hotel Occidental Miguel Ángel de Madrid, Calle Miguel Ángel, número 31, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas anuales 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación informe de Auditoría.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Nombramiento de Interventores.

Sexto.—Presentación de posibles proyectos de viabilidad de la Agencia, en este acto.

Séptimo.—Propuesta de liquidación de la Agencia.

Octavo.—Ruegos y preguntas Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio

social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Emilio Sánchez Breña.—10.693.

GESTORA DE VIVIENDAS DEL SUR, S. A. (GEVISUR)

Disolución y Liquidación

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General Universal de Accionistas de la entidad «Gevitur, S. A.», ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con la aprobación del balance final de liquidación, así como nombrar Liquidador a don José Trigo Niebla.

Sevilla, 24 de febrero de 2003.—El Liquidador, José Trigo Niebla.—10.768.

GETAFE CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Anuncio oferta ejercicio derecho suscripción preferente

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el veintiséis de Marzo de dos mil tres, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de su derecho de suscripción preferente:

Acuerdo: Aumentar el capital social de la entidad en la cifra de Un millón ciento setenta y siete mil veintidós euros con once céntimos de euro (1.177.022,11 Euros) mediante emisión y puesta en circulación de 20.400 Acciones Nuevas, representadas por títulos nominativos, de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores, numeradas correlativamente del 37.281 al 57.680, ambas inclusive. Valor Nominal de cada acción: 57,697162 Euros. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal y deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias. Forma: Durante el plazo de suscripción, los accionistas pueden suscribir los títulos mediante comunicación dirigida a esta sociedad, a la que acompañará certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100% del valor nominal de las acciones objeto de suscripción en la cuenta corriente que Getafe Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva mantiene en la entidad financiera Banco Guipuzcoano sito en Getafe, Madrid, Calle Toledo número 3, y cuyo código de cuenta es el siguiente: «0042 0224 43 0100022114», mediante efectivo metálico, cheque bancario o conformado. La suscripción quedará documentada en un Boletín de Suscripción compuesto por tres copias, para el interesado, entidad bancaria y Sociedad. Los accionistas que suscriban la ampliación deberán desembolsar íntegramente mediante aportaciones dinerarias la cantidad de 57,70 € por acción a efectos de redondeo. Derecho de suscripción preferente: Los accionistas de la compañía son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les otorga, y tienen el derecho a suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al valor nominal de las que poseen. El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes normas. Relación de cambio: 0,5472103 acciones nuevas por cada una antigua. Las fracciones sobrantes se suscribirán en comunidad. Plazo en la Primera Fase de Suscripción: Los señores accionistas pueden usar de su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o desde el envío de una comunicación escrita. Acciones no suscritas. Segunda Fase de Suscripción: Las acciones que quedasen sin suscribir serán nuevamente ofrecidas a los anti-

guos accionistas, los cuales tendrán derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones totales que en ese momento posean. El plazo es de 3 al 16 de Mayo de 2.003. Fase de Suscripción Libre:

Podrá suscribir libremente cualquier persona física o jurídica que lo desee para las acciones aun no suscritas. El plazo es de 17 al 30 de Mayo de 2.003. Suscripción Incompleta: Caso de no ser suscrito íntegramente el aumento de capital dentro del plazo fijado, se declarará su suscripción incompleta, quedando aumentado el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad con el artículo 161.1 de Ley Sociedades Anónimas. Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 158 de Ley de Sociedades Anónimas.

Getafe, Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Leif Pérez Preus.—Visto Bueno: El Presidente, Ángel Torres Sánchez.—11.494.

GRAMER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—10.799.

GRUPODIS, S. L. D. y T. INVERSIÓN, S. L. (Sociedades escindidas)

**INVERSIONES GENERALES
DITOR, S. L.**

ACCESSORI MODA D'ACQUA, S. L.

**MODA GRUPODIS, S. L.
(En constitución)**

(Sociedades beneficiarias)

Acuerdo de escisiones parciales con cesión de activo y pasivo de las sociedades mencionadas Por

las Juntas Generales de las sociedades que se citan se ha acordado en fecha 7 de marzo de 2003:

1. En la sociedad Grupodis, S. L. (sociedad unipersonal) (titularidad al 100 % de D. y T. Inversión, S. L.), escisión parcial por aportación de la rama de actividad de compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles a favor de D. y T. Inversión, S. L.

2. En la sociedad Grupodis, S. L., escisión parcial e impropia por escisión de la rama de actividad que ejerce, en el Centro de la calle Guzmán el Bueno, 61, de Madrid, de compraventa, distribución y comercialización de toda clase de prendas para el vestido, tocado, calzado y demás artículos de confección a favor de la sociedad Accessori Moda D'Acqua, S. L. (titularidad al 100 % de D. y T. Inversión, S. L.).

3. Constitución de la sociedad Moda Grupodis, S. L., mediante la escisión parcial e impropia por escisión de la rama de actividad de compraventa, distribución y comercialización de toda clase de prendas para el vestido, calzado, tocado y demás artículos de confección que ejerce Grupodis, S. L., en el Centro Comercial de la calle Fuencarral, 146, de Madrid, a favor de la sociedad D. y T. Inversión, S. L.

4. Realizadas las anteriores operaciones, escisión parcial e impropia por escisión financiera de la sociedad D. y T. Inversión, S. L., mediante la cesión a la sociedad Inversiones Generales Ditor, S. L., de la totalidad de los títulos valores y participaciones de terceras sociedades de las que aquélla es titular.

Se pone en conocimiento de todos los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado de los correspondientes balances de escisión, previa acreditación de su derecho, en el domicilio social de las sociedades participantes y de ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario, Francisco José Díaz Carretero.—10.397.
y 3.^a 31-3-2003

**GRUPO EMPRESARIAL CORTES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
GOIMENDI WORLD COMPANY,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios de Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada y Goimendi World Company, Sociedad Limitada, celebradas el 20 de marzo de 2003, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, así como sus respectivos balances de fusión, ambos de fecha 31 de Diciembre de 2002.

Como consecuencia de la fusión acordada, Goimendi World Company, Sociedad Limitada, se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, conforme al Proyecto de Fusión de fecha 12 de marzo de 2003 que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión y a los tipos de canje aprobados, se atribuyen a los socios de Goimendi World Company, Sociedad Limitada, las participaciones creadas en la Sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en la Sociedad absorbida, y para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero, de forma que Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, ha acordado ampliar su capital social en la suma de 266.381,23 Euros, mediante la creación de 44.323 participaciones sociales con un valor nominal cada una de ellas de 6,01 euros, numeradas correlativamente del 91.971 al 136.293, ambos

inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 55,93 Euros. Cada socio de Goimendi World Company, Sociedad Limitada, recibe por cada 800 participaciones de 10,00 Euros de valor nominal cada una de que sea titular, 127 participaciones de Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, de 6,01 Euros de valor nominal cada una, de las creadas por la ampliación de su capital y la suma de 55,613095 Euros.

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y demás normas tributarias.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario de Grupo Empresarial Cortes, Sociedad Limitada, D. Lisardo Cortés Domínguez.—El Administrador solidario de Goimendi World Company, Sociedad Limitada, D. Luis Cortés Domínguez.—10.993.
1.^a 31-3-2003

**HELI-TOOL,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Convocatoria de la Junta de Accionistas

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales de la sociedad, el día 8 de mayo de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 9 de mayo de 2003, a las doce quince horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de la representación de «Seed Capital de Bizkaia Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio 2002, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Designación de personas para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Varios.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone, a disposición de los accionistas, un ejemplar de las cuentas anuales objeto de la Junta en el domicilio social de la sociedad.

Zamudio, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vicente Aguilar Incertiz.—El Secretario, Pedro María Añibarro Gorostiza.—11.183.

IBÉRICO SIERRA DE AZUAGA, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores Solidarios de la compañía convocaron Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 2003, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Polígono Industrial de Azuaga (Badajoz), Carretera de Badajoz a Granada, Km. 142,700, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la actuación del Órgano de Administración; correspondiente todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Información sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, por la propia Junta si procede, del Acta de la sesión.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener el envío de forma inmediata y gratuita conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos y propuestas que han de someterse a la Junta General.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—José Rubia Sánchez.—Administrador Solidario.—11.004

I.B.T., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Alcalá, 81 de Madrid, el día 22 de abril de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación del acuerdo de ampliación de capital de 20 de noviembre de 2002.

Segundo.—Ampliación de capital con aportaciones dinerarias y, en su caso, modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña María José Sánchez Muñoz.—10.725.

**INFORMES Y PROYECTOS, S. A.
(INYPISA)**

El Consejo de Administración ha acordado el 18 de septiembre de 2002 hacer uso de la facultad que le delegó la Junta y aumentar el capital social en la cifra de 1.500.000 €, mediante la emisión de 1.500.000 nuevas acciones, de iguales derechos que las anteriores de la Sociedad (con excepción de derecho al dividendo el cual se disfrutará a partir de 1 de enero de 2003), de valor nominal 1 € cada una, sin prima, cuyo contravalor en dinero deberá desembolsarse simultáneamente a la suscripción.

Las nuevas acciones emitidas se representarán, como las antiguas, mediante anotaciones en cuenta.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente de los anteriores accionistas (quienes las tengan inscritas en los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores